



# ANUNCIO

## CONVOCATORIA AYUDAS PLAN RENOVE PARA LA COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS

La Junta de Comunidades regula las ayudas para la adquisición de electrodomésticos de alta eficiencia energética.

Beneficiarios. Podrán acogerse a estas ayudas las personas físicas y jurídicas con residencia en Castilla-La Mancha, siempre que el electrodoméstico que adquieran se instale en el territorio de Castilla-La Mancha.

Actuación subvencionable. Se subvencionará la sustitución para reciclado y posterior compra por otro de alta eficiencia energética, de uno de los siguientes electrodomésticos:

- Frigoríficos
- Congeladores
- Lavadoras
- Lavavajillas
- Hornos
- Televisores

La cuantía de la ayuda oscilará entre 85 €, 105€ y 125€, según la clase energética del electrodoméstico que se compre.

Los interesados/as cumplimentarán la solicitud en el “*establecimiento adherido*”.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 15 de mayo y termina el 30 de agosto de 2014.

Para más información consultar el D.O.C.M. de 25 de mayo de 2014.